

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REGERI S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintinueve de marzo del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en Samanes 5, se reúnen los accionistas de la compañía REGERI S.A., quienes representan las 800 acciones ordinarias, normativas y liberadas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, en que se divide el capital de la Compañía, en el número que por cada uno de los presentes a continuación indica: por sus propios derechos, Raúl Antonio Romero Santos como propietario de : (544); Gioconda Stefania Romero Santana, como propietario de (128); y Ileana María Romero Santana, como propietario de (128) acciones.

Estando representando el total del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Administrador de la Compañía por el mismo ejercicio económico anterior; 3) Conocer y resolver respecto de los Balances y Cuentas por el pasado ejercicio económico; y, 4) Designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la Sra. Gioconda Santana Reyes, Presidente de la Compañía, y se designa como Secretario a la Dra. Stefania Romero Santana, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes. El Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del Orden del Día.

Se conoce en el primer punto de Orden del Día, cual es el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones sociales y el movimiento de la contabilidad durante el año 2013. Al efecto, una vez leído el referido Informe es aprobado íntegramente.

Luego se conoce el segundo punto del Orden del Día, relativo a la Memoria Anual que ha presentado el Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la Empresa y respecto del curso de los negocios sociales del pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013. Una vez leído el mismo es aprobado íntegramente.

De la misma manera se conoce el tercer punto del Orden del Día, cual es los Balances y más Cuentas por el pasado ejercicio económico de la Compañía, y en especial la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Como de las cuentas preindicadas aparece que la compañía tuvo una pérdida de US\$ 696,47.

Para dejar asentado y aprobado lo tratado en esta junta a continuación firman los asistentes a la misma.



Gioconda Santana Reyes
C.I. 0910386275
PRESIDENTE



Dra. Stefania Romero Santana
C.I. 0925820169
SECRETARIA AD-HOC



Ing. Raúl Romero Santos
C.I. 0907392997
ACCIONISTA



Ing. Ileana Romero Santana
C.I. 0926480914
ACCIONISTA